



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 31 de enero de 2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Sentencia
Rad. 76001-22-03-000-2022-00005-00
Accionante: VÍCTOR JAVIER SILVA MERA
Accionado: POLICÍA NACIONAL DE POPAYÁN Y SIJIN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y OTROS
Ponente: HERNANDO RODRIGUEZ MESA

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los señores YOVANY ALEXANDER IMBOL DUQUE Y ANA MILENA CAMACHO PALTA (DEMANDADOS) y OSCAR AGUIRRE MURGUETIO (CURADOR ADLITEM DE LOS DEMANDADOS) vinculados dentro proceso ejecutivo, cuyo radicado es el 015-2012-00174-00, se publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha veintiséis (26) de enero de 2022 que a la letra dice: **“RESUELVE: PRIMERO: NEGAR el amparo solicitado por el señor Víctor Javier Silva Mera de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: Exhórtase a la Juez de ejecución tome las medidas necesarias para evitar dilaciones en la práctica de la diligencia de secuestro TERCERO: Notifíquese esta decisión a las partes por el medio más expedito. CUARTO: En firme, remítase la presente actuación a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión, en los términos previstos en el literal a, numeral 1°, artículo 2° del Acuerdo PCSJA20-11532 de 11 de abril de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE HERNANDO RODRIGUEZ MESA. HOMERO MORA INSUASTY, CARLOS ALBERTO ROMERO SANCHEZ.**

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**